

**INFORME DE COMISARIO AMPLIATORIO Y RECTIFICADO,
AL PRESENTADO ORIGINALMENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CASALMONFERRATO S.A.
1994**

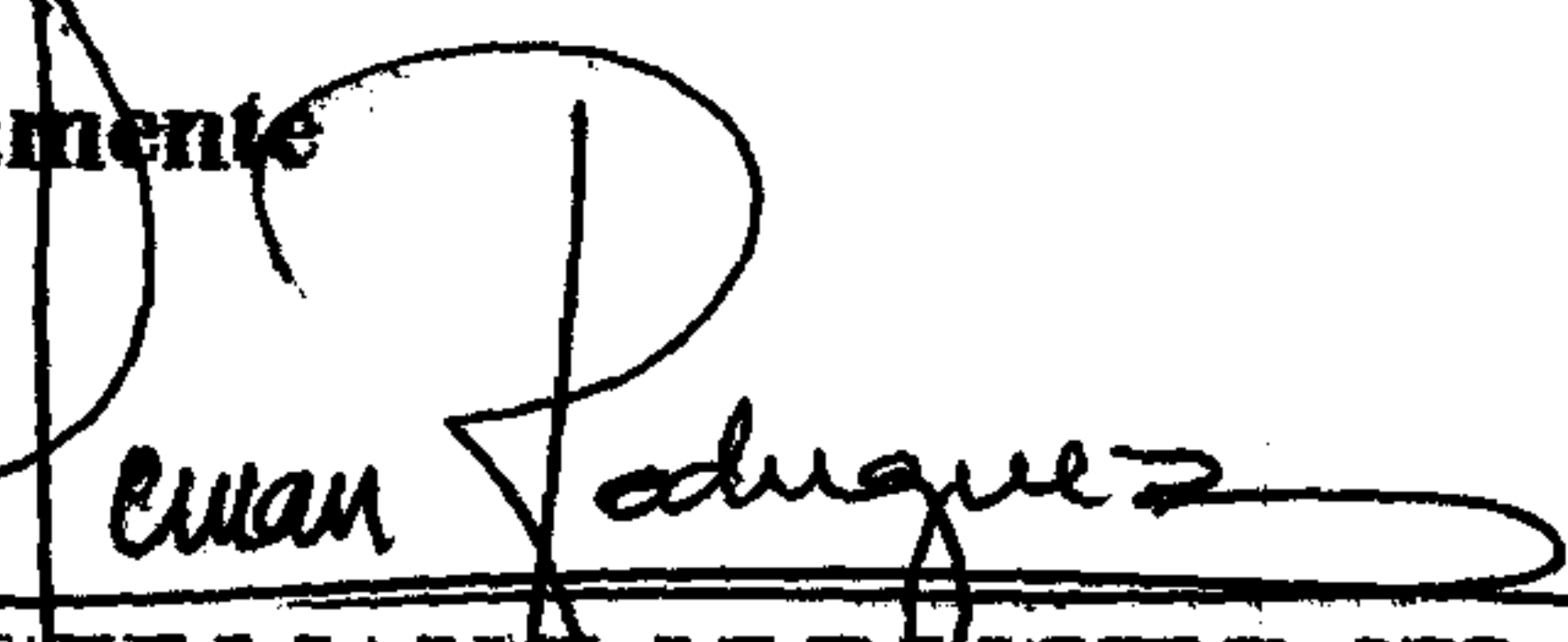
En cumplimiento de mis funciones de comisario de CASALMONFERRATO S.A., para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías No.92-1-4-3-014 publicado en R.O. # 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a Ustedes lo siguiente:

1. En este ejercicio se ha realizado una inversión equivalente al 30% de la obra proyectada y que asciende a la suma de S/.375'716.075,00; en el que se incluye el valor del terreno en el que se está levantado el edificio por la suma de S/286'000,000,00;
2. La pérdida neta obtenida fue de S/.176.772,00

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los Señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente


ING. GERMAN RODRIGUEZ CH.
Comisario

